



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

La Ciudad acordó se celebren los Cavildos mensuales
en que han de tratarse para tratar los negocios pertenecientes a la Comision
de los negocios de aguas en q^{ta} entiende el Sr. Dn. Domingo de Miranda, sien-
do el primero el Cavildo el martes proximo
Con lo que se concluyo este que firmaron el Sr.
Conde D. y D^{os} de los Caballeros Regidores concurrentes
de los señores mayores dando fe =

[Handwritten signatures]
Dn. Benito de Moya
Angel de...
Dn. Antonio...
Dn. Valera...

[Handwritten signatures]
Antonio
Dn. Pedro Moreno
Bernavente
Dn. Gilbadio...
Mendoza

Concejo de la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a veinte
y seis dias del mes de Enero del año mil seteci-
entos noventa y tres se firmaron a Concejo los S. res
Lorca Justicia y regim^{to} de ella en las Salas q^{ta} acor-
tumbra para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de S. M. bien y utilidad desta Republica
ha saben: el Sr. Dn. Francisco Antonio Colado del

